



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

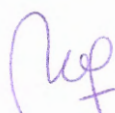

RESOLUCIÓN N° 191/2024-CI

SALTA, 06 de mayo de 2024

VISTO:

La Res. N° 309/23-CCI - Art. 1º, mediante el cual se resuelve “Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo “C”, la presentación realizada por VARA, OSCAR MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 31.194.525, de Título “LO GRUPAL, TRAYECTORIAS EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS, SUBJETIVIDADES, PANDEMIA, POSPANDEMIA.”, asignándole el N° 3061/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2024 y finalización el 31 de diciembre de 2025.”, y;

CONSIDERANDO:


 Que se observa un error en el Título de la presentación a Proyecto de Investigación Tipo “C”, siendo el correspondiente “CONFIGURACIONES GRUPALES DURANTE LA PANDEMIA Y EN TRANSICIÓN HACIA LA POSPANDEMIA (2020-2023). RECONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIXS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.”.

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos, (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101º, establece que “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión.”.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 191/2024-CI

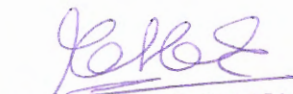
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

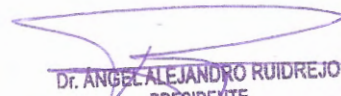
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Res. N° 309/23-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo “C”, la presentación realizada por VARA, OSCAR MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 31.194.525, de Título “CONFIGURACIONES GRUPALES DURANTE LA PANDEMIA Y EN TRANSICIÓN HACIA LA POSPANDEMIA (2020-2023). RECONSTRUCCIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIXS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.”, asignándole el N° 3061/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2024 y finalización el 31 de diciembre de 2025.”.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA